



ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de administrativos de Administración General mediante el sistema de mejora de empleo ha acordado en el día de hoy lo siguiente:

Primero.- Otorgar las siguientes puntuaciones correspondientes al ejercicio de la fase de oposición, y publicarlas en el tablón de anuncios y en la página web.

CLAVE	SUPUESTO I (s/17,5)	SUPUESTO II (s/17,5)	TOTAL EJERCICIO (s/35)
Useroo1	10,01	9,75	19,76
Useroo2	14,88	14,22	29,09
Useroo3	NS	NS	NS
Useroo4	NS	NS	NS
Useroo5	11,57	12,91	24,48
Useroo6	10,79	8,75	19,54
Useroo7	9,33	9,25	18,58

*De acuerdo con la base 6.2.- de las específicas, se declara que han superado el ejercicio los aspirantes que han obtenido un mínimo de 17,5 puntos, y un mínimo de 6 puntos en cada supuesto.

Segundo.- Tal y como se comunicó en el primer ejercicio, al día siguiente de la publicación de los resultados del ejercicio de la fase de oposición (**miércoles 21 de marzo**), a las 9h, en el salón de plenos, se procederá a la apertura del sobre cerrado con las claves que identifican a cada aspirante.

Tercero.- Otorgar las siguientes puntuaciones correspondientes a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, y publicarlas en el tablón de anuncios y en la página web:

DNI	6.3.1 s/ 1,5	6.3.2 s/6	6.3.3 s/4	6.3.4 s/3	6.3.5. s/0,5	TOTAL S/15
18958586-P	0,75	6,00	1,10	3,00	-	10,85
52606801-M	1,25	5,13	2,60	2,00	-	10,98
18978131-A	0,75	6,00	-	2,00	-	8,75
44996304-R	-	3,40	4,00	3,00	-	10,40
18932700-C	0,75	4,50	0,60	0,50	-	6,35
20460466-B	1,25	3,63	2,20	2,00	-	9,08
18967316-K	1,25	6,00	4,00	2,00	0,10	13,35

Cuarto.- De conformidad con la base 6.4, conceder a los aspirantes plazo **hasta el jueves 22 de marzo de 2018** para que presenten reclamaciones que consideren respecto del ejercicio de la fase de oposición como de la valoración de méritos.

La secretaria del Tribunal Calificador,

Erika Arín Catalán

Benicarló, 20 de marzo de 2018

(original firmado)

